

CARRERO SARALEGUI, Juan; hijo de Juan y de Angeles, natural de Arjona (Jaén), soltero, estudiante religioso, estatura 1,74 metros, peso 53 kilos, documento nacional de identidad número 41397210; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1011 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Recluta en Palma de Mallorca.—(795.)

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 911 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente número 125 de 1974, Antonio García Rodríguez.—(800.)

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número dos de Almería deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario número 86 de 1974, Jansje Hoogendam.—(787.)

El Juzgado de Instrucción de Lorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1971, Antonio Fernández Fernández.—(777.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1973, Daniel Raedo López.—(793.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las diez horas del día 11 de agosto próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en su sala de actos (Hernán Cortés, número 31, Zaragoza), para proceder a la enajenación por subasta de 17 lotes de material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

Los pliegos de bases que rigen en esta licitación, así como la composición de los lotes, su situación y valoración, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta (Hernán Cortés, número 37, 1.º, Zaragoza), todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un sobre, y la documentación reglamentaria en otro sobre, y ambos cerrados.

El importe del presente anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 7 de junio de 1975.—5.141-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reparación y mejora del balizaje en la Base Aérea de Getafe-Madrid».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reparación y mejora del balizaje en la Base Aérea de Getafe-Madrid», por un importe de cinco millones ochocientos setenta mil ciento cincuenta (5.870.150) pesetas, incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de ciento diecisiete mil cuatrocientas tres (117.403) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en un plazo máximo de cuatro meses,

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo sobre, la documentación que acredite la personalidad y condición del ofertante:

El tercer sobre contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante, previstos en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Es obligatorio acompañar certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo «C», subgrupo 6, y grupo «I», subgrupo 1., categoría «C», expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 7 de julio, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de seis pesetas.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 del próximo mes de julio, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1975.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—2.531-7.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Permanente Provincial de Servicios Técnicos, en sesión de 27 de mayo último, acordó adjudicar la ejecución de las siguientes obras:

«Abastecimiento de agua de Carrizo y Villanueva», a favor de don Eloy Fernández García, por el importe de 8.775.000 pesetas.

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Gordaliza del Pino», a favor de don Julián Melchor Sánchez Sabugal, por el importe de 5.200.000 pesetas.

«Electrificación de Villamoros de las Guerzas y otros», a favor de «Elecnor, Sociedad Anónima», por el importe de pesetas 6.079.000.

León, 5 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.023-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

Cumplimentando lo determinado en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado y concordantes, se hace público, para conocimiento y efectos, que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra, en sesión celebrada el 22 de mayo de 1975, acordó adjudicar definitivamente las obras que se relacionan:

1. «Viaducto interprovincial sobre el río Ulla-Catoira.»

Presupuesto de adjudicación: 124.320.000 pesetas.

Adjudicatario: «Fernández Constructor, Sociedad Anónima», previa anulación de la efectuada inicialmente que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1974.

2. «Urbanización del paseo de Colón y avenida Reina Victoria (1.ª f.ª), Pontevedra.»

Presupuesto de adjudicación: 11.717.400 pesetas.

Adjudicatario: «José Malvar, Construcciones, S. L.»

3. «Camino vecinal de la Madroa-Vigo.»

Presupuesto de adjudicación: 6.417.324 pesetas.

Adjudicatario: «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima».

Lo que se inserta a los precedentes efectos.

Pontevedra, 28 de mayo de 1975.—El Gobernador civil -Presidente, Fernando Pedrosa Roldán.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—4.727-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas, en el polígono «Cazoña», de Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas, por

concierto directo, las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas, en la parcela C-7 del polígono «Cazona», de Santander, por un importe de 16.639.824 pesetas, precio de licitación del primitivo concurso-subasta, a favor de la Empresa «Miguel Teus Navarro, Construcciones».

Madrid, 7 de junio de 1975.—El General Presidente, Enrique Serra Algarra.—5.074-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 01-SO.—11.2/75, Soria.*

Visto el expediente de contratación número 01-SO.—11.2/75, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Soria.—Viviendas para Camineros y Obras Complementarias en Agrida», a «Construcciones Bermejo Ortega, S. A.», en la cantidad de 13.623.708 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.623.708 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, revisión fórmula tipo 19.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.968-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras de explanación y fábrica de los caminos de servicio de la zona regable del río Muga, margen derecha (Gerona)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de explanación y fábrica de los caminos de servicio de la zona regable del río Muga, margen derecha (Gerona)», a don Jaime Granés Castellá, en la cantidad de pesetas 22.370.000, que representa el coeficiente 0,6799145, respecto al presupuesto de contrata de 32.901.196 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—4.830-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios de la estación de aforos número 139, sobre el río Cabriel, en Villora (Cuenca)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios de la estación de aforos número 139, sobre el río Cabriel, en Villora (Cuenca)», a don Sebastián Picazo Navarro, en la cantidad de 4.962.520

pesetas, que representa el coeficiente 0,9899845, respecto al presupuesto de contrata de 5.116.082 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Júcar.—4.828-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Puerto del Rosario (Isla de Fuerteventura)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a Puerto del Rosario (Isla de Fuerteventura)», a «Pérez Moreno, S. L.», en la cantidad de 33.479.994 pesetas, que representa el coeficiente 0,867 respecto al presupuesto de contrata de 38.615.910 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—4.827-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general número 4 de los riegos del Alagón (Cáceres)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general número 4 de los riegos del Alagón (Cáceres)», a don Andrés González Meras, en la cantidad de pesetas 13.139.000, que representa el coeficiente 0,85998071, respecto al presupuesto de contrata de 15.278.605 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—4.826-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de dragado y defensa de la margen del río Jerte en término municipal de Navaconcejo (Cáceres)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de dragado y defensa de la margen del río Jerte, en el término municipal de Navaconcejo (Cáceres)» a «Construcciones Hernando, S. A.», en la cantidad de

6.869.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6941472443 respecto al presupuesto de contrata de 9.895.595 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Ilmo. Sr. Comisario de Aguas del Tajo.—4.824-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de fijación de perfiles de las ramblas de Bermejo, canales y pozos de Los Santos (Almería). Embalse de Almanzora».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de fijación de perfiles de las ramblas de Bermejo, canales y pozos de Los Santos (Almería). Embalse de Almanzora», a don José María Ortiz Garay, en la cantidad de 5.043.850 pesetas, que representa el coeficiente 0,9769704 respecto al presupuesto de contrata de 5.162.746 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—4.820-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Rosas (Gerona), 2.ª fase».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de saneamiento de Rosas (Gerona), 2.ª fase», a «Construcciones Oliden, S. A.», en la cantidad de 24.200.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99898562, respecto al presupuesto de contrata de 24.224.573 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—4.822-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de diques del embalse de la Bujeda y chimenea de equilibrio de la elevación de Altomira (Guadalajara). Acueducto Tajo-Sergura».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de diques del embalse de la Bujeda y chimenea de equilibrio en la elevación de Altomira (Guadalajara). Acueducto

Tajo-Segura» a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima» y «Cía. de los FF. CC. de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 211.459.279 pesetas, que representa el coeficiente 0,999 respecto al presupuesto de contrata de 211.670.949 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—4.823-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa del acantilado existente junto al río Aguas Vivas en Vinaceite (Teruel)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de defensa del acantilado existente junto al río Aguas Vivas, en Vinaceite (Teruel)», a don Hermenegildo Domingo Aguerri Osta, en la cantidad de 10.850.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9645036 respecto al presupuesto de contrata de 11.249.310 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—4.821-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de San Javier, Pozo Alcedo y Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier (Murcia).*

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

*Fianza provisional:* 693.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Las ofertas no podrán exceder de 34.650.000 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecu-

ción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.051-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Sanet y Negral, Ralol de Aiumnia y Benimeli (Alicante).*

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 109.852 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Las ofertas no podrán exceder de 5.492.593 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.050-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora biológica conjunta para Elda y Petrel (Alicante).*

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses, como mínimo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 1.500.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.052-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de San Pedro del Pinatar y sus playas (Murcia).*

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

*Fianza provisional:* 513.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Las ofertas no podrán exceder de 25.650.000 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

cación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.049-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones del emisario submarino de vertido de aguas residuales de Ciudadela (Menorca-Baleares).**

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

**Fianza provisional:** 840.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el

pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.054-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de mejora y ampliación de la estación de tratamiento de aguas de Avila.**

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Fianza provisional:** 167.832 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.053-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una estación depuradora de aguas residuales de Gata de Gorgos (Alicante).**

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 220.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Las ofertas no podrán exceder de 11.000.000 de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.048-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Blanca (Murcia).**

**Plazo de ejecución:** Doce meses, como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 180.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Las ofertas no podrán exceder de 9.000.000 de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de septiembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.047-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de inyecciones de cemento en el túnel de trasvase. Sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de inyecciones de cemento en el túnel de trasvase. Sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid)», a «Construcciones AM, S. A.», en la cantidad de 350.438.669 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 350.438.669 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.970-A.

Sr. Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado por precios al segundo desglosado del proyecto modificado del de saneamiento de Almería (2.ª fase)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios al segundo desglosado del proyecto modificado del de saneamiento de Almería (2.ª fase)», a «Laing, S. A.», en la cantidad de 182.775.471 pesetas, que representa el coeficiente 0,89376112 respecto al presupuesto de contrata de 204.501.479 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.972-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de corrección de cauces en la zona de la rambra de Olmedilla, para defensa del embalse de Contreras, término municipal de La Pesquera (Cuenca)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de corrección de cauces en la zona de la rambra de Olmedilla, para defensa del embal-

se de Contreras, término municipal de La Pesquera (Cuenca)», a don Diego Mula Sánchez, en la cantidad de 5.149.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,86107826 respecto al presupuesto de contrata, de 5.979.712 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.969-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del de los depósitos reguladores de agua potable para la ciudad de Almería y tuberías de conexión (Almería)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado del de los depósitos reguladores de agua potable para la ciudad de Almería y tuberías de conexión (Almería)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 88.765.628 pesetas, que representa el coeficiente 0,820348211 respecto al presupuesto de contrata, de 108.204.817 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.973-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación urgente del trozo primero del canal de Riaza (Burgos y Valladolid)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de reparación urgente del trozo primero del canal de Riaza (Burgos y Valladolid)», a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 38.119.046 pesetas, que representa el coeficiente 0,8965 respecto al presupuesto de contrata de 42.519.851 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—4.971-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea sobre adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de tinglado en el muelle de Isla Verde del puerto de Algeciras».**

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en sesión del día de la fecha, ha acordado adjudicar, con carácter definitivo, la ejecución de las obras del «Proyecto de tinglado en el muelle de Isla Verde del puer-

to de Algeciras», a la Empresa «Salvador Rus López-Construcciones, S. A.», en la cantidad de 49.975.900 pesetas.

Algeciras, 31 de mayo de 1975.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin. 4.892-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento, distribución y saneamiento de la ciudad de Logroño.**

El presupuesto de contrata asciende a 248.362.188 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 4.967.244 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.499-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de pavimentación del muelle número 7.**

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto, celebrada el día 15 del actual, se acordó adjudicar definitivamente las obras de pavimentación del muelle número 7 a «Aglomerados Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones ciento noventa y tres mil (5.193.000) pesetas, con una baja de cua-

trocientas noventa y dos mil novecientas treinta y ocho pesetas sesenta y un céntimos (492.938,61) pesetas, en beneficio de la Administración.

Alicante, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—4.695-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudica definitivamente las obras «Terminación del muelle Príncipe de España».*

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de mayo, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Terminación del muelle Príncipe de España» a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), en la cantidad de quinientos doce millones cuatrocientos dieciséis mil veintitrés (512.416.023) pesetas, que representa una caja de ciento sesenta y cinco millones setecientos cuarenta y una mil setecientas sesenta y tres pesetas con veinte céntimos (165.741.763,20), sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 30 de mayo de 1975.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—4.926-A.

*Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, sección Gelsa-Alfajarín.*

La Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de construcción de la autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, sección Gelsa-Alfajarín, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 17 de junio de 1975.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 19 de junio de 1975.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la adjudicación de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», Lagasca 84, Madrid-1, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», en el acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la So-

ciudad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las diez y las trece horas.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Consejero-Delegado de «Autopistas de Cataluña y Aragón, S. A.», Jaime Fonrodona Sala.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 23 de mayo de 1975, que resuelve el concurso público para el suministro de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica con destino a las islas Canarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 23 de mayo de 1975 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar los lotes que se indican a licitadores que se relacionan.
2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 52.981.788 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 5.550-A.

*Relación que se cita*

Empresa	Lote número	Precio unitario	Unidades adjudicadas	Importe total
1. «Juan Bernal Aroca, S. A.»	1	1.855	1.620	3.005.100
	2	1.825	1.060	1.934.500
	3	1.800	1.500	2.700.000
	4	6.660	210	1.398.600
	5	6.825	542	3.699.150
	7	10.200	400	4.080.000
	11	1.890	1.746	3.299.940
Total				20.117.290
2. «Forespán, S. A.»	1	1.750	1.428	2.499.000
	2	1.725	914	1.576.650
	3	1.700	1.295	2.201.500
	6	3.975	754	2.997.150
	8	13.000	100	1.300.000
Total				10.574.300
3. «Manufacturas Metálicas Jevit, S. A.»	1	1.776	1.996	3.544.896
	2	1.729	1.318	2.278.822
	3	1.677	1.930	3.236.610
Total				9.060.328
4. «Federico Giner, S. A.»	1	1.890	1.561	2.950.290
	2	1.850	1.032	1.909.200
	3	1.820	1.462	2.660.840
Total				7.520.330
5. «Santiago Aparicio, S. A.»	7	9.120	292	2.663.040
	Total			
6. Vicente López López	9	1.000	450	450.000
	Total			
7. «Industrias Plaza del Val, Sociedad Anónima»	10	4.500	577	2.596.500
	Total			

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 10 de marzo de 1975, que resuelve el concurso público para el suministro de mobiliario escolar y enseres para comedores con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 10 de marzo de 1975 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los licitadores que se relacionan.
2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 462.818.681 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—5.549-A.

Relación que se cita

Empresa	Lote número	Precio unitario	Unidades adjudicadas	Importe total Pesetas	Empresa	Lote número	Precio unitario	Unidades adjudicadas	Importe total Pesetas						
1.1. Juan Bernal Aroca.	1	1.400	12.500	17.500.000	1.14. Industria de la Madera y Decoración, S. A. (INMADE).	17	6.900	362	2.497.800						
	2	1.375	12.000	16.500.000											
	3	1.350	10.370	13.999.500											
	4	2.375	1.294	3.073.250											
	5	5.319	1.535	8.164.665											
	6	5.100	1.442	7.354.200											
	8	3.300	2.522	8.322.600											
	9	5.415	678	3.671.370											
	20	570	919	523.830											
	25	4.300	465	1.999.500											
Total .....				81.108.915	Total .....				2.497.800						
1.2. Oasis, Muebles de tubo.	1	1.350	9.629	12.999.150	1.15. Suministros Alver, Sociedad Anónima.	21	1.045	1.913	1.999.085						
	2	1.325	9.056	11.999.200											
	3	1.310	7.633	9.999.230											
Total .....				34.997.580	Total .....				6.221.887						
1.3. Federico Giner Peiró.	1	1.460	10.616	15.499.360	1.16. Fabricaciones Industriales Varias, S. A. (FIV-SA).	22	3.297	2.129	7.019.313						
	2	1.420	10.211	14.499.620											
	3	1.390	9.352	12.999.280											
	5	5.295	1.290	6.830.550											
	Total .....									49.828.810	Total .....				1.051.270
1.4. Manufacturas Metálicas «Jevit».	1	1.455	7.903	11.498.865	1.17. Joaquín Haro.	22	4.280	1.110	4.750.800						
	2	1.425	7.368	10.499.400											
	3	1.385	6.498	8.999.730											
Total .....				30.997.995	Total .....				788.330						
1.5. Industrias Plaza del Val, S. A.	1	1.522	3.285	4.999.770	1.18. Rodrigo Moreno S. Martín.	26	2.420	123	297.660						
	2	1.500	3.333	4.999.500											
	3	1.490	3.355	4.998.950											
Total .....				14.998.220	Total .....				297.660						
1.6. Muebles Vitoria, Sociedad Anónima.	1	1.475	2.711	3.998.725	1.19. Industrias Fuertes.	28	11.890	378	4.494.420						
	2	1.440	2.777	3.998.880											
	3	1.405	2.846	3.998.630											
	4	2.500	1.168	2.920.000											
	37	7.222	450	3.249.900											
	Total .....									18.166.135	Total .....				4.494.420
1.7. Xey, S. A.	1	1.535	5.537	8.499.295	1.20. Comercial Fuertes Arias, S. A.	29	7.777	321	2.496.417						
	2	1.490	5.033	7.499.170											
	3	1.445	3.460	4.999.700											
Total .....				20.998.165	Total .....				2.496.417						
1.8. Santiago Aparicio, S. A.	6	5.495	727	3.994.865	1.21. Industrial Metalúrgica Peraltesa.	30	280	7.857	2.199.960						
	12	7.235	1.630	11.793.050											
	Total .....									15.787.915	Total .....				2.199.960
1.9. Esteban y Bartolomé.	6	5.129	1.423	7.298.567	1.22. Juan Sala, S. A.	32	70.000	100	7.000.000						
	7	1.488	873	1.299.024											
	8	3.359	2.434	8.175.806											
	12	7.642	2.263	17.293.846											
	13	8.250	484	3.993.000											
	14	12.125	247	2.994.875											
	27	9.736	154	1.499.344											
	31	6.938	144	999.072											
	Total .....									43.553.534	Total .....				7.000.000
											1.23. Fagor Industrial, Sociedad Coop.	33	35.714	98	3.499.972
					Total .....				3.499.972						
					1.24. Zanussi, S. A.	34	52.000	115	5.980.000						
										Total .....				5.980.000	
										1.25. Fammic, S. A.	35	40.000	125	5.000.000	
					Total .....				5.000.000						
					1.26. S. A. de Fabricaciones Especiales (SADFE).	36	35.000	114	3.990.000						
										Total .....				3.990.000	
										1.27. Industrial Comercial Fegran, S. A. (INCO-FESA).	38	1.750,29	428	749.124	
					45	199	28.894	5.749.906							
									Total .....						6.499.030
									1.28. Sucesores de Rafael López, S. R. C.	38	1.483,67	505	749.253		
					42	32.457	130	4.219.410							
														Total .....	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la contratación de la estadística de bodegas.*

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, convoca concurso público para la contratación de la estadística de bodegas, por un importe total máximo de doce millones novecientos noventa y nueve mil cien (12.999.100) pesetas.

El citado concurso se regirá por los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas aprobadas al efecto, que podrán ser examinadas por los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Vicesecretaría General Técnica de Estadística e Informática, dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Secretario general Técnico, Rafael Dal-Ré Tenreiro.—4.960-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de 450.000 kilogramos de criptogamicidas para la desinfección de grano para siembra por los centros de selección del SENPA.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 450.000 kilogramos de criptogamicidas con destino a la desinfección de semillas en sus centros de selección, de los cuales 250.000 kilogramos serán de criptogamicidas mercuriales y 200.000 kilogramos de orgánicos.

Será indispensable para licitar a este concurso la constitución de una fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares y técnicas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, según modelo que a continuación se detalla presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA, en su salón de actos, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General todos los días laborables, en horario normal de oficinas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anun-

1.10. Forespan, S. A.	6	5.100	1.442	7.354.200	1.29. Redondo y García, S. A.	39	12.540	1.743.060
	9	5.200	735	3.822.000		46	304.75	3.749.948
	12	7.800	2.038	15.896.400			Total	5.493.008
	19	1.500	100	150.000				999.920
	20	550	365	475.750	1.30. Ibérica del Frio, S. A.	40	6.996	999.920
	24	5.000	160	800.000			Total	999.920
		Total		28.498.350				5.749.740
1.11. Apellániz, S. A.	6	5.156	775	3.995.900	1.31. Ibérica del Frio, S. A.	41	58.370	5.749.740
		Total		3.995.900			Total	5.749.740
1.12. Distribuidora Técnica de Materiales, S. A. (DITEMA).	10	9.535	1.048	9.992.680				5.749.705
	11	8.784	1.309	11.498.256				5.749.705
	12	9.878,40	506	4.998.470	1.32. S. A. Industrias del Aluminio (SAIDA),	43	1.669	5.749.705
		Total		26.488.406			Total	5.749.705
1.13. Monfer, S. L.	15	4.275	233	996.075	1.33. José Acero Tamayo.	44	44,20	1.499.971
	16	3.925	254	996.950			Total	1.499.971
		Total		1.993.025				

cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 450.000 kilogramos de criptogamicidas con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional de Productos Agrarios ..... kilogramos, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solèmnem y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rùbrica.)

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaría Caldentey.—2.552-B.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 1.500.000 ejemplares del desplegable «Mapa general de comunicaciones».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 1.500.000 ejemplares del desplegable «Mapa general de comunicaciones», por un importe total de cuatro millones once mil (4.011.000) pesetas, que representa una baja del 23,6 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Sucesores de Rivadaneyra, S. A.».

Madrid, 22 de mayo de 1975.—El Presidente de la Mesa.—4.910-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 219 viviendas, seis porterías, locales comerciales y garaje, en la glorieta del Marqués de Vadillo, de Madrid.*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 219 viviendas, seis porterías, locales comerciales y garaje, en la glorieta del Marqués de Vadillo, de Madrid, por un presupuesto de licitación de ciento treinta y cuatro millones cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesetas (134.058.875 pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de septiembre de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.



Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones seiscientos ochenta y una mil ciento setenta y ocho pesetas (2.681.178 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.355-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 288 viviendas y urbanización en el polígono «Arrayanes» de Linares (Jaén).*

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-oposición de las obras de construcción de 288 viviendas y urbanización en el polígono «Arrayanes» de Linares (Jaén), por un presupuesto de licitación de ciento ochenta y ocho millones noventa y siete (188.915.437) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de septiembre de 1975.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 3.778.309 pesetas (tres millones setecientos setenta y ocho mil trescientas nueve pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones de-

berá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.356-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para la Escuela Sindical.*

Se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario para la Escuela Sindical en Vigo, por importe máximo de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones e información, en la Delegación Provincial en Vigo, calle García Barbón, 65, planta baja (Servicio de Patrimonio), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si fuese festivo, al día siguiente hábil.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 14 de mayo de 1975.—5.027-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a Organismos dependientes de la misma y encendido y mantenimiento de la calefacción del edificio de dicha Delegación.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para adquisición de carbón y leña con destino a Organismos dependientes de la misma, campaña invernal 1975-76, y encendido y mantenimiento de la calefacción del edificio ocupado por dicha Delegación Provincial, calle San Pablo, 8.

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en días hábiles de oficina en Oficialía Mayor de esta Delegación, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que cumpla el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción de anuncios serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 17 de junio de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo del Consejo Sindical Provincial, José Francisco de Celis Moreno.—5.565-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición e instalación de equipo autónomo de emergencia para suministro eléctrico extraordinario del Hospital Provincial.*

**Objeto del contrato:** La adquisición e instalación de equipo autónomo de emergencia para suministro eléctrico extraordinario del Hospital Provincial, con presupuesto de contrata de 602.179 pesetas.

**Licitación y tipo de la misma:** A través de concurso-subasta, que, en su segunda fase, versará a la baja, y como tipo de licitación, sobre el presupuesto de contrata antes referido.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Provincial y de las diez a las catorce horas.

**Apertura de pliegos:** La de los sobres relativos a «Referencias», tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 18.000; la definitiva se determinará por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Pago del precio:** Con cargo al presupuesto extraordinario de construcción e instalaciones hospitalarias.

**Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

**Publicidad y reclamaciones:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto, en Secretaría, el proyecto técnico y los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 64, de 28 de mayo, publica más amplio anuncio de la licitación. Oficial» de la provincia, podrán entablarse a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá establecerse reclamaciones contra los pliegos, condicionándose resolutoriamente la convocatoria de la licitación a la inexistencia de tales reclamaciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ....., y profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas del concurso-subasta para la contratación de equipo autónomo de emergencia para suministro eléctrico del Hospital Provincial de San Julián, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de ..... (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 2 de junio de 1975.—El Presidente accidental.—4.924-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de edificio para la nueva Maternidad Provincial.**

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Edificio para la nueva Maternidad Provincial.

**Tipo de licitación:** En baja, 10.851.040 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 183.511 pesetas, y la definitiva, de 387.022 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 4 de junio de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.022-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle La Rambla, en Esplús.**

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle La Rambla, en Esplús.

**Tipo de licitación:** En baja, 1.510.766 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 9 de junio de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.178-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la edición de la obra «La Poesía y su Crítica».**

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1975, acordó la celebración de un concurso para la edición de la obra «La Poesía y su Crítica».

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 650.000 pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso será de 13.000 pesetas, y será constituida en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. No es válida la presentación de aval bancario. La fianza definitiva ascenderá a la cantidad de 28.000 pesetas.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, juntamente con la Memoria, informes y documentos que se estimen convenientes para definir la actividad de los licitadores. En el mismo pliego se incluirán como «referencias» los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o poder bastanteado por la Diputación.
- Declaración jurada de no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o copia de la escritura de constitución de Sociedad.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente, igualmente hábil, tendrá lugar la apertura de las plicas, a las doce horas y en el salón de sesiones de la Diputación.

El pliego de condiciones particulares de este concurso está a disposición de los interesados en el mismo Negociado de Contratación.

Se hace constar que han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente con la documentación presentada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso para la impresión de la obra «La Poesía y su Crítica», se compromete a realizarla, con sujeción al pliego de particular de condiciones del concurso, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 5 de junio de 1975.—El Presidente.—5.133-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor con su equipo, con destino a las fincas agrarias de este Organismo.**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición de un tractor con su equipo, de las características consignadas en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** 680.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Treinta días.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de un tractor y su equipo con destino a las fincas agrarias de esta Diputación, los acepta íntegramente y se compromete a suministrarlo en el precio de ..... pesetas (en letra y número).  
(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—5.097-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras correspondientes al proyecto modificado del paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Barcelona, en el camino vecinal número 604 de la carretera N-II a la de Zaragoza-Castellón por Pina de Ebro.**

Por acuerdo plenario de 24 de mayo de 1975, esta excelentísima Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta de las obras correspondiente al proyecto modificado del paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Barcelona, en el camino vecinal número 604 de la carretera N-II a la de Zaragoza-Castellón por Pina de Ebro.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Procedimiento de licitación:** Concurso-subasta.

**Tipo de licitación:** 11.227.438,56 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de doce meses, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días, a contar en ambos supuestos desde la fecha del replanteo de las obras.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentación relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Fianza provisional:* 56.137,19 pesetas.

*Fianza definitiva:* Quedará fijada en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. No se admite como fianza el aval bancario.

*Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:* Transcurrido el plazo de ocho días para reclamaciones contra el pliego de condiciones, empezará a contarse el plazo reducido de diez días hábiles, por motivos de urgencia, para la presentación de proposiciones en la Secretaría General de la Corporación, Registro General (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), que finalizará a las trece horas del último de ellos. Estos plazos (los de reclamación contra el pliego de condiciones, seguido del de convocatoria), empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición:* Será el que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.105-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) por la que se anuncia la subasta para contratar las obras de ejecución de un pozo profundo.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución o construcción de un pozo de 120 metros de profundidad en esta localidad, con destino al abastecimiento de agua de la población, su correspondiente tubería hasta conectar con el depósito actual, grupo electrobomba de 22 CV., sumergido, red de tendido eléctrico y demás elementos figurados en el proyecto técnico elaborado a tal fin, por importe de un millón doscientas noventa y una mil ciento veintinueve (1.291.129) pesetas, a la baja.

El plazo para ejecución de la obra se fija en un mes, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva por el Ayuntamiento al adjudicatario.

Plazo de garantía de la obra, un año. Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta, para mejor inteligencia de los licitadores.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 34.822 pesetas, y el

adjudicatario prestará como garantía definitiva 6 y 4 por 100 del importe de la adjudicación, según lo prescrito en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, respectivamente, en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de once a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que con esta fecha se interesa.

Se reducen los plazos a la mitad, según lo dispuesto en el artículo 19 del mencionado Reglamento de Contratación de Corporaciones vigente, por tratarse de un caso excepcional y urgente.

Los pagos, por parte del Ayuntamiento al adjudicatario, serán hasta el 31 de diciembre de 1975, siempre que la Alcaldía lo estime conveniente a sus intereses, no pudiendo reclamar el rematante contra tal decisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ..... y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de ..... y demás contenido total del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para la ejecución de la obra de construcción de un pozo profundo en esta localidad de Boecillo, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Boecillo, 6 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.101-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de paseo Marítimo y servicio de cabinas en la playa de La Barrosa, en esta ciudad.*

*Objeto:* Concurso-subasta para contratar las obras de paseo Marítimo y servicio de cabinas en la playa de La Barrosa, en Chiclana de la Frontera conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Guerrero Fernández.

*Condiciones especiales:* En razón a la naturaleza y clase especiales de las obras de que se trata se exigen garantías y condiciones también especiales en quien las contrate y, por tanto, únicamente podrán ser admitidos como concurrentes quienes acompañen, a la correspondiente solicitud de ser admitidos al concurso-subasta, justificante de reunir las siguientes condiciones:

a) Llevar tres años, como mínimo, constituidos en Empresa dedicada al ramo de la construcción.

b) El haber ejecutado obras por volumen de 300.000.000 de pesetas, como mínimo, en los últimos dos años.

c) Que para la ejecución de este proyecto se compromete a destinar, como mínimo, personal sin cualificar, en un 50 por 100, de esta localidad.

d) La solicitud deberá ir acompañada de una relación de la maquinaria y ele-

mentos de que dispondrá para efectuar la obra, así como del personal técnico de que dispone la Empresa.

*Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

*Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación 35.777.854 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

*Proposición:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, cosforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....,» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª de sus referencias técnicas y económicas: detalle de las obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que se destinará a la obra, incluido los técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los pertinentes documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, y el poder bastanteado, en su caso, a que se refiere la cláusula 15 de este pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Don ....., con domicilio ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., a cuyo efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

*Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de

transcurridos veinte desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 442.777 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva deducida, conforme al artículo 82, 1.º del Reglamento de Contratación, sobre el tipo de adjudicación.

**Licitación:** 1.º El primer periodo de licitación tendrá lugar en acto público en el salón de actos de la Casa Consistorial de Chiclana de la Frontera, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte fijados para la presentación de las proposiciones, conforme a las siguientes normas:

a) Se procederá a la apertura de los sobres subtítulos «Referencias» y se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional.

b) Se pasará el expediente a informe de los Técnicos municipales para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de quienes hayan solicitado su admisión como concursantes, respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria y si resultan debidamente justificadas.

c) En vista del informe, a que se refiere el apartado anterior, el Ayuntamiento Pleno seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados, en apreciación discrecional para la Corporación, que podrá declarar desierto este periodo de selección y, por tanto, el concurso-subasta.

d) El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la hora y fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse, en la Casa Consistorial de Chiclana de la Frontera, en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

2) El segundo periodo de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta y en su consecuencia:

a) Se constituirá en acto público la Mesa formada por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento.

b) Se iniciará el acto público con la destrucción de los sobres subtítulos «Oferta económica», de los licitadores que hubieran sido eliminados en el primer periodo.

c) El Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, es decir, a la oferta que, ajustándose al pliego de condiciones, represente mayor ventaja económica para el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 4 de junio de 1975.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz.—5.086-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de alumbrado público con lámparas de mercurio en las calles que se indican.**

Por acuerdo del Ayuntamiento de Epila, del día 30 de mayo próximo pasado, se convoca concurso-subasta para instalación de alumbrado público con lámparas de mercurio en las calles: Capuchinos, carreteras a la estación de Renfe, Matadero

matadero a las piscinas, polígono industrial y viviendas de la Obra Sindical del Hogar, con las condiciones siguientes:

a) **Tipo de licitación:** 1.885.234 pesetas, en baja, y plazo de ejecución diez meses.  
b) **Fianzas:** Provisional, el 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100.

c) **Proposiciones:** En el Ayuntamiento de Epila, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, donde están expuestos al público los proyectos técnicos y pliego de condiciones.

d) **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación, en la Casa Consistorial de Epila.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de junio de 1975 y del pliego de condiciones para el concurso-subasta de la instalación de alumbrado público proyectada, ofrece realizarlas en el plazo fijado, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, de acuerdo con los proyectos técnicos aprobados y sin derecho a la revisión de precios por el breve plazo de ejecución señalado.

Quedando obligado abonar a los obreros y empleados que utilice en las obras las remuneraciones reglamentarias que fije el Ministerio de Trabajo en esa época. (Fecha y firma del proponente.)

Epila, 4 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.034-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Epila (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de obras pavimentación de las calles del polígono de viviendas: José Antonio y Capuchinos.**

a) **Tipo de licitación:** 6.830.989 pesetas, en baja, y el plazo de ejecución diez meses.

b) **Fianzas:** Provisional, el 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

c) **Proposiciones:** Presentación de pliegos, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, donde están expuestos al público los proyectos técnicos y pliego de condiciones.

d) **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación, en la Casa Consistorial de Epila.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975 y del pliego de condiciones para contratar las obras de pavimentación de las calles del nuevo polígono de viviendas José Antonio y Capuchinos, y del pliego de condiciones de la subasta, se comprometo a realizarlas, en el plazo fijado, y de acuerdo con los tres proyectos técnicos aprobados, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga abonar a los obreros y empleados que utilice en las obras, las remuneraciones reglamentarias fijadas por el Ministerio de Trabajo para Epila, y renunciando a la revisión de precios. (Fecha y firma del proponente.)

Epila, 4 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.033-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de la prolongación del paseo Doctor Luis Belda y de la calle San Pedro.**

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación, se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la prolongación del paseo Doctor Luis Belda y de la calle San Pedro, por el tipo de 1.310.516 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses a contar de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las pliegos, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con nuevo plazo de diez días a los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza que se exige para tomar parte en la subasta es de 36.210 pesetas, y la definitiva se calculará aplicando la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, a los tipos máximos.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la prolongación del paseo Doctor Luis Belda y calle de San Pedro, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 2 de junio de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario, José A. Alcón Zaragoza.—4.935-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación, conservación y explotación publicitaria de aparatos luminosos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la instalación, conservación y explotación publicitaria de aparatos luminosos con o sin papelería, indicadores de calles, Organismos y centros asistenciales, etc., en las calles y plazas de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones expuestas en la Secretaría Municipal, que no ha sido objeto de impugnación alguna.

El tipo mínimo de canon fijo anual, que deberá satisfacer la Empresa adjudicataria al Ayuntamiento, será de 1.500 pesetas por poste indicador.

El plazo de duración del contrato se fija en cinco años.

Los pliegos de proposición se presentarán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de nueve a doce horas, en los diez días hábiles, a contar desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los once días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

Las fianzas se realizarán en cualquiera de las formas admitidas por la Ley. Provisional, consistente en 20.000 pesetas. Definitiva, en las condiciones que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este edicto; estarán reintegradas con un sello de seis pesetas del Municipio y otros de igual valor del Estado. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Las proposiciones habrán de entregarse bajo sobre cerrado, lacrado y precintado, y en su anverso firmará el licitador bajo el siguiente epígrafe:

«Proposición para tomar parte en el concurso público anunciado para la instalación, conservación y explotación publicitaria de aparatos luminosos con o sin papelera en las calles y plazas de la ciudad de Hospitalet de Llobregat.»

Con la proposición se presentarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros o de una Sociedad o Compañía, poder notarial bastantado para tomar parte en este concurso, mediante diligencia extendida por el señor Secretario general de la Corporación, Licenciado en Derecho, u otro funcionario, en su defecto, que también sea Letrado.

b) Certificado de compatibilidad o capacidad, determinado en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Memoria, tan amplia como sea posible, sobre la forma y condiciones en que se efectuará la instalación, el servicio de conservación y la explotación publicitaria de los aparatos objeto del concurso y asimismo las sugerencias de las modificaciones o mejoras de toda índole que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones facultativas, pueda conducir a la mayor realización del contrato.

d) Relación debidamente acreditada de los trabajos realizados en la especialidad.

e) Planos de los aparatos a instalar.

f) Alta de contribución o licencia fiscal y documento nacional de identidad.

g) Justificación de haber constituido la fianza provisional en la cuantía de 20.000 pesetas.

h) Personal que se dedicará a la instalación, conservación y explotación publicitaria de los aparatos señalizados objeto de la concesión.

i) Precio que se ofrece para la explotación publicitaria del servicio.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar las inserciones de anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del presente contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso público convocado para la instalación, conservación y explotación publicitaria de aparatos luminosos, con o sin papelera, indicadores de calles y plazas de Hospitalet de Llobregat, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....; declara que,

habiendo examinado el expediente y pliego de condiciones para optar a la adjudicación de la concesión administrativa de referencia, se comprometo a ....., de acuerdo con lo señalado en los pliegos de condiciones que rigen este concurso, obligándose el licitador a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 2 de junio de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—5.014-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huércal de Almería por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en esta población.

Don José Castillo Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería),

Hago saber: Que la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de 8 del pasado mes de abril, acordó la contratación, por medio de concurso-subasta, de la ejecución de obras de instalación de alumbrado público en esta población, según proyecto técnico redactado al efecto, con presupuesto de un total de 1.479.989,36 pesetas, fianza provisional de 25.000 pesetas y garantía definitiva de 50.000 pesetas, cuyo proyecto, pliegos de condiciones y demás datos que puedan interesar se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres —como se dice en el pliego de condiciones— deberán presentarse en dicha Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente —también hábil— a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de licitación, limitándose este acto al examen de los pliegos de «referencias».

La apertura de los pliegos de «oferta económica» y adjudicación provisional se realizará después de seleccionados los del primer período, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y citación de todos los licitadores, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del resultado selectivo en aquel periódico oficial.

A toda proposición, por separado, se acompañará la documentación siguiente:

a) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en forma reglamentaria.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad preceptuados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Documento nacional de identidad del licitador.

Las Empresas, Compañías o Sociedades deberán aportar documentos acreditativos de su existencia legal y poder notarial, autorizando al firmante de la proposición para actuar en su nombre, bastantado por cualquiera de los Letrados de la capital de la provincia.

El modelo de proposición, reintegrado con seis pesetas, se redactará de la siguiente manera:

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido ....., con plena capacidad jurídica

y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado el ..... de ..... de 197... en ..... y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso subasta de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del ..... uniéndose a esta proposición, documentos justificativos de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huércal de Almería, 17 de mayo de 1975.—5.122-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de bienes municipales.

Se anuncia subasta para enajenación de bienes municipales con arreglo a las siguientes condiciones.

1.ª Es objeto de la presente subasta la enajenación de los edificios municipales que se expresan, por el tipo de licitación que se menciona igualmente:

A) Un edificio sito en Canalejas, 15, con una superficie de 206,15 metros cuadrados, siendo el tipo de licitación de 750,138 pesetas.

B) Un solar sito en calle de Labor, número 3, de 229,20 metros cuadrados, siendo el precio de licitación de 343.800 pesetas.

C) Un edificio sito en calle de Las Castillas, número 15, con una superficie de 253,55 metros cuadrados, siendo el precio de licitación de 648.436 pesetas.

D) Un edificio situado en la calle del Calvario, número 21, con superficie de 272,51 metros cuadrados, por el precio de licitación de 1.471.676 pesetas.

Todos estos inmuebles figuran debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad y clasificados en el Inventario Municipal con la categoría de propios.

2.ª El pago del remate se efectuará por el adjudicatario dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

3.ª En Secretaría General se hallan de manifiesto todos los documentos relativos a esta subasta.

4.ª La garantía provisional se constituirá, mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de 9 de enero de 1953, por el 3 por 100 del tipo de licitación, según el inmueble a que se opte, y la definitiva, por el 4 por 100 del remate.

5.ª El modelo de proposición se inserta al final.

6.ª Las proposiciones, al alza, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de cualesquiera de los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con dicho modelo y debidamente cumplimentado, procediéndose a la apertura de las proposiciones, a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo concedido para admitirlas, en la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituya al efecto.

7.ª Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará segunda en el undécimo día hábil siguiente del que correspondiera celebrar esta primera, admitiéndose proposiciones, hasta el día hábil precedente, en las mismas condiciones y tipo.

8.ª Se han cumplido los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), natural de ....., provincia de ....., y vecino en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del edicto del Ayuntamiento de Jumilla, por el cual se subasta la finca de propiedad municipal, sita en ....., se compromete a tomarla a su cargo, ofreciendo por la adjudicación de dicho bien la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (la cantidad en letra).

Al propio tiempo declara conocer íntegramente el pliego de condiciones, obligándose a su cumplimiento, y, asimismo, no encontrarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jumilla, 5 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.134-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ensanche y pavimentación de la calle Cantonada de Laspuña».*

Este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Ensanche y pavimentación de la calle Cantonada de Laspuña», conforme al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

El tipo de contrata es de 782.252 pesetas, a la baja.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie, reintegradas debidamente, se presentarán en el Registro de esta Corporación, durante días y horas de oficina, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece del anterior al en que haya de celebrarse la subasta, bajo pliego cerrado y acompañado de resguardo del 3 por 100 de garantía provisional, declaración del licitador de no comprenderle los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento, documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal delegado, y del Secretario que dará fe del acto, a las once horas del primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De quedar desierta esta subasta tendrá lugar la segunda pasados diez días hábiles a partir del siguiente al de la primera, en el mismo lugar, hora y condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., fecha ....., y de las condiciones exigidas para ejecutar la obra de «Ensanche y pavimentación de la calle Cantonada de Laspuña», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Laspuña, 5 de junio de 1975.—El Alcalde.—9.906-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos automóviles considerados como chatarra, existentes en el aparcamiento de Majadahonda, provenientes de abandono y retirada de la vía pública.*

**Objeto:** Subasta de enajenación de vehículos automóviles considerados como chatarra, existentes en el aparcamiento de Majadahonda, provenientes de abandono y retirada de la vía pública.

**Tipo:** Tres pesetas el kilogramo, siendo el peso aproximado del material de 150.000 kilogramos.

**Plazo de retirada de vehículos:** Sesenta días a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Según se especifica en el artículo 7.º del pliego de condiciones técnicas.

**Garantías:** Provisional, 9.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación, como chatarra, de 249 unidades automóviles depositadas en el aparcamiento de Majadahonda, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por kilogramo de chatarra.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.071-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se indican.*

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de las calles Isabel, pasaje Colón, Mn. Fornells, Alta San Pedro, Mn. Mole, Miguel Alba, Nuestra Señora de la Esperanza y pasaje San Buenaventura»; a la baja del tipo de licitación de 6.612.959,90 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las firmas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 134.195 pesetas, y el adjudicatario prestará, en su día, garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27,3 del Reglamento antes citado debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente, y disponible, para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, en sesión de 29 de octubre de 1974.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....,) bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de .....,» se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consignese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 3 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—5.084-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de apertura y encintado de bordillos en la calle Diagonal y adyacentes, de Nules (Castellón).*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratación de la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de 1.566.417 pesetas.

La duración del contrato y ejecución de las obras es de cinco meses, contados desde la notificación de la adjudicación, y un año de garantía de las obras.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las proposiciones.

La garantía provisional es de 35.000 pesetas, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del remate; ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, conforme al modelo, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o representante con poder bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y conteniendo los siguientes documentos:

1. Proposición conforme modelo.
2. Resguardo de garantía provisional.
3. Declaración de capacidad según modelo.
4. Documento nacional de identidad o poder bastante, en su caso, de presentación.
5. Justificante de contribución por Licencia del Impuesto Industrial que le faculte para ejercer dicha actividad en esta localidad, y obra y patente facultativa para contratar con el Ayuntamiento.
6. Carnet de Empresa con responsabilidad vigente o testimonio notarial del mismo.

La falta de los documentos 4 a 6 en el momento de la apertura será defecto subsanable por el licitador en plazo de cinco días.

La apertura de plicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a los veinte de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para atender las obligaciones de este contrato, que no precisa autorización superior para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., titular de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a realizar las obras de ejecución del proyecto de apertura y encintado de bordillos en la calle diagonal y adyacentes, de Nules, con sujeción estricta al mismo y demás prevenciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 35.000 pesetas como garantía provisional, y demás documentación exigida.

(Fecha y firma.)

#### Declaración de capacidad

El que suscribe, don ....., natural de ..... y vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y titular del documento nacional de identidad número ....., a efectos de lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento.

(Fecha y firma.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir esta subasta, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, a efectos de examen y reclamación.

Para el caso en que quedase desierto esta primera, se convoca segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones, salvo plazo de presentación de proposicio-

nes, que se reduce a diez días, y cuya apertura de plicas se señala para las doce horas del día que corresponda a contar del siguiente hábil al señalado para la apertura de la primera.

Nules, 4 de junio de 1975.—El Alcalde, Vicente Molés.—5.174-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-cisterna para limpieza y riego de calles en la ciudad de Onteniente.

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Onteniente anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo-cisterna para limpieza y riego de calles en la ciudad de Onteniente.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 37 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Ley de Régimes Local y demás preceptos aplicables.

Dado el objeto del concurso, no se fija tipo de licitación, puesto que su finalidad esencial es que las Empresas especializadas en vehículos los oferten señalando sus características técnicas y económicas, sin que por este Ayuntamiento se puedan precisar las especificaciones para este tipo de vehículos.

El Ayuntamiento valorará las condiciones económicas y las técnicas al efectuar la adjudicación.

El adjudicatario dará cumplimiento a las obligaciones derivadas de la adjudicación del concurso en el plazo de tres meses, y para el pago del precio del remate existe consignado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

En Secretaría Municipal, y a disposición de los interesados, se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir este concurso, así como los demás antecedentes del mismo, contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de 30.000 pesetas.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe del 6 por 100 del precio del remate.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la adquisición de un vehículo-cisterna para limpieza y riego de calles en la ciudad de Onteniente con el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente, se compromete a realizar la mencionada contratación, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes condiciones económicas ....., junto con las condiciones técnicas que se detallan en los documentos que se acompañan a la presente proposición.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones para optar a este concurso, acompañadas de los documentos que se hacen constar en el pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del acto licitatorio o apertura de plicas, durante las horas de nueve a trece.

La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial de la ciudad de Onteniente, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego, realizándose, en el primer caso, el pago del precio del remate en la fecha de entrega del vehículo.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones del concurso, regirán las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas y disposiciones en vigor.

Onteniente, 27 de junio de 1975.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—5.140-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Parque municipal, desglose de la zona 1, 2.ª etapa».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de «Parque municipal, desglose de la zona 1, 2.ª etapa», bajo el tipo de licitación de 1.618.096,72 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es el de diez meses a partir de la adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 32.362 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la concesión. También abonará los demás gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, por cualquiera de las formas que establece la Ley de Procedimiento Administrativo, y concretamente el artículo 66, apartado 3, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 30 pesetas y sello mutua de 10 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente hábil en que se cumplan diez a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan están referidas a días hábiles.

La reducción de plazos fué acordada de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sesión de la Comisión Municipal Permanente de este día.

Se hace constar que en el presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio se ha consignado crédito suficiente para la financiación y ejecución de esta obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos antes de este expediente, se compromete a ejecutar las obras anunciadas de «Parque

municipal, desglose de la zona 1, 2.ª etapa», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigible, y se acompaña de declaración de no estar afectado por incapacidad.

(Fecha y firma.)

Ordenes, 21 de mayo de 1975.—El Alcalde, Antonio Concheiro Iglesias.—9.510-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de piscina olímpica y torre de saltos en Los Remedios, que complementa las instalaciones deportivas en el pabellón de deportes.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de piscina olímpica y torre de saltos en Los Remedios, que complementa las instalaciones deportivas en el pabellón de deportes.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de diez millones setecientos veintidós mil novecientos cuarenta y ocho pesetas (10.722.948) la piscina olímpica y seiscientos cuarenta y cuatro mil treinta pesetas (644.030) la torre de saltos.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, para su entrega, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras correspondientes a piscina olímpica y torre de saltos en Los Remedios.» Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de piscina olímpica y torre de saltos en Los Remedios,

que complementa las instalaciones deportivas en el pabellón de deportes, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 3 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—5.025-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para llevar a efecto la adquisición de redes radiotelefónicas para la Policía Municipal y el Servicio de Bomberos.**

**Objeto:** La adquisición por concurso de los servicios de redes radiotelefónicas para la Policía Municipal y Bomberos.

**Duración:** El plazo de ejecución de este concurso será de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** Se fija, a la baja, partiendo del presupuesto redactado en principio y que importa la cantidad de: 1.374.004,66 pesetas para la Policía Municipal; 993.906 pesetas para el Parque de Bomberos; 86.404 pesetas para conceptos comunes, sumando un total de pesetas 2.454.314,66.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto del concurso.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, para su entrega, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de redes radiotelefónicas para la Policía Municipal y Servicio de Bomberos.» Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La apertura de las plicas para tomar parte en el concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de .....,

calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a la instalación de los servicios de redes radiotelefónicas para la Policía Municipal y Parque de Bomberos, con estricta sujeción a las bases y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 5 de junio de 1975.—El Alcalde accidental, Celso Vázquez-Gulías Alvarez.—5.093-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pina de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de construcción y posterior explotación de un complejo deportivo a construir en una finca propiedad municipal, junto al actual campo de fútbol**

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión de construcción y posterior explotación de un complejo deportivo a construir en una finca de propiedad municipal, junto al actual campo de fútbol, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Julio Descartín Cristellys, por un plazo máximo de veinticinco años.

**Canon:** Consistirá en el 50 por 100 del rendimiento de las instalaciones, sin que dentro de los gastos de la explotación se consigne cantidad alguna en concepto de amortización o cualquier otro gasto inmaterial.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes, se admitirán proposiciones en Secretaría Municipal, en horas de oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de ....., debidamente acreditada mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a la fecha de ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Pina de Ebro, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de las obras de construcción y posterior explotación de un complejo deportivo a construir en una finca de propiedad municipal, junto al actual campo de fútbol, se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión, en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Julio Descartín Cristellys.

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones el



funcionamiento del servicio en el plazo de .....

El plazo de la duración de la concesión será de .....

Mejoras que el proponente ofrezca: .....  
Otras obligaciones que el licitador se compromete a efectuar: .....

Canon anual: .....  
Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Pina de Ebro, 5 de junio de 1975.—El Alcalde, Antonio Altabás.—5.149-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del puente sobre el ferrocarril en el Castro (Briallos).**

**Objeto y tipo:** Se trata de la subasta para contratar las obras de construcción del puente sobre el ferrocarril en el Castro (Briallos), con el tipo 2.116.700 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Las obras serán entregadas en el plazo de cuatro meses.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, de 45.000 pesetas, y definitiva, de 90.000 pesetas.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción del puente en el Castro (Briallos), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión, y lo acompaña, del carnet de Empresa con responsabilidad vigente.

d) Está dado de alta en el epígrafe o epígrafes correspondientes de la matrícula fiscal del impuesto industrial y acompaña los justificantes pertinentes.

e) Está al corriente en las declaraciones y abono de las cuotas de la Seguridad Social, acompañando los modelos C-1 y C-2, correspondientes al último mes.

f) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

g) Conoce y acepta cuas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas (el proyecto técnico forma parte integrante de estos pliegos) y de la RENFE.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación:** Las proposiciones se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, en un sobre cerrado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del puente sobre el ferrocarril en el Castro (Briallos).»

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, hábil, de transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Portas, 5 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.136-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para adquisición de 50 contenedores con destino al Servicio de Recogida de Basuras.**

**Objeto del concurso:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de 50 contenedores, con destino al Servicio de Recogida de Basuras.

**Tipo:** Se señala como precio máximo de licitación el de 20.000 pesetas cada uno; esto es, 1.000.000 de pesetas los 50 contenedores.

**Plazo de entrega:** El material habrá de entregarse al Ayuntamiento de la siguiente forma:

a) La mitad de los contenedores, en el plazo de tres meses, a partir de la firma del contrato.

b) La otra mitad, a los seis meses de la expresada firma del contrato, de adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición una garantía provisional de 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El que resulte adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 40.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las pliegos. En dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de 50 contenedores con destino al Servicio de Recogida de Basuras.»

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de 50 «containers» con destino al Servicio de Recogida de Basuras.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario; si lo fuere.

....., a ..... de ..... de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Las aperturas de pliegos se realizarán en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas, en unión de la Memoria descriptiva del material objeto de concurso, queda a disposición de los interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles que medien hasta la fecha del acto de apertura de pliegos.

Puerto de la Cruz, 4 de junio de 1975.—El Alcalde accidental.—5.028-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de siete capillas, 12 nichos nobles y 50 nichos simples en el cementerio municipal.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de siete capillas, 12 nichos nobles y 50 nichos simples en el cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas cincuenta y seis mil cuatrocientas veintinueve (1.256.421) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** Treinta y siete mil seiscientos noventa y tres (37.693) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se Constituirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando en su grado máximo los porcentajes previstos en dicho precepto.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

**Información:** Los pliegos de condiciones, el proyecto técnico y restante documentación puede ser examinada en las dependencias municipales, en horas de doce a catorce, y de las dieciocho treinta a las veinte treinta de todos los días hábiles.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Construcción de siete capillas, doce nichos nobles y cincuenta nichos simples en el cementerio municipal», y deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y demás por que se rige la subasta de las obras de construcción de siete capillas, 12 nichos nobles y 50 nichos simples en el cementerio municipal, se compromete a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones, que acepta en su totalidad, en el precio de ..... pesetas, a cuyo efecto hace constar:

a) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1956, fotocopia del cual se une a la proposición.

c) Que adjunta documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Riudoms, mayo de 1975.—El Alcalde, Luis Torrell Salvat.—5.139-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.**

**Objeto de subasta:** Contratar, mediante subasta pública, las obras de pavimentación reseñadas a continuación, en esta población, con sujeción a los proyectos técnicos y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal.

1. Pavimentación calle San José, con base económica de 2.367.547 pesetas, a la baja. Fianza provisional: 71.026 pesetas. Hora de subasta: doce.

2. Pavimentación del Cotano del Olivar, con base económica de 1.286.888 pesetas a la baja. Fianza provisional: 38.607 pesetas. Hora de subasta: doce treinta.

**Plazo de licitación:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional, previa a la licitación, queda señalada para cada subasta. La definitiva, que servirá de garantía al respectivo contrato, será del 6 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Podrán constituirse en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de sus sucursales, o en la Depositaria Municipal, pero siempre a disposición de este Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se ajustarán al siguiente modelo: Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ..... actuando en representación ..... lo que acredita con ..... enterado del anuncio del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... que abre licitación pública para contratar las obras de pavimentación de ..... en dicha población, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que la Corporación Municipal tiene aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la suma de ..... (en letra y número) pesetas,

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de licitación, horas diez a trece.

**Documentación:** En sobre aparte, el licitador presentará: resguardo que acredite la constitución del depósito provisional exigido, el carnet de Empresa con responsabilidad, recibo corriente de pago de la licencia fiscal del impuesto industrial de su profesión, declaración jurada de no hallarse incurrido en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad v. de actuar en nombre de tercero, poder notarial suficiente que así lo acredite.

**Mesa de subasta:** Para la apertura y publicidad de las proposiciones que se presenten a cada subasta, se constituirá la Mesa en la forma establecida por el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Plazo de ejecución:** Se fija para cada obra un plazo de ocho meses para su ejecución, contado a partir del siguiente día al en que reciba la notificación de adjudicación definitiva de la obra.

**Información:** Referidos a cada subasta el proyecto técnico, pliego de condiciones y expediente general, estarán de manifiesto en Secretaría, horas hábiles oficina, hasta el acto de la subasta, a disposición de las personas o Entidades interesadas en la contrata.

**Observación:** Si alguna de estas primeras subastas quedara desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora, y bajo los mismos proyectos, pliegos de condiciones y bases económicas figuradas en principio.

Santa Cruz del Valle, 5 de junio de 1975.—El Alcalde, Pedro González Décano.—5.083-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid) por el que se anuncia subasta de las obras de mejora de alumbrado público en la zona Norte del casco urbano de esta villa.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta

para la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en la zona Norte del casco urbano de Valdemorillo.

**Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de un millón trescientas treinta y cuatro mil ochocientos veintinueve (1.334.829) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será el de seis meses naturales, contados desde el siguiente en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada del Anarejador municipal.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyecto, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será el 5 por 100 del tipo de licitación; la definitiva consistirá en el 8 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la adjudicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario respectivo figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta no tuviera efectos, se celebrará la segunda, a los diez días siguientes de la celebración de aquella.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, profesión ..... vecindad ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de la mejora del alumbrado público en la zona Norte del casco urbano de esta población, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, o bien, ofrezco a la baja el tipo de licitación ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas ..... como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

Valdemorillo, 4 de junio de 1975.—El Alcalde interino.—4.923-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas.**

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento en sesión del día 29 de abril último, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Para adquisición de terrenos para instalaciones deportivas.

2.º **Precio máximo:** El precio máximo se fija en 1.750.000 pesetas.

3.º **Pago:** El pago estará subordinado a la aprobación del correspondiente presupuesto extraordinario.

4.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas, hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas.

5.º **Garantías:** Provisional, 35.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Propo-

sición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de terreno con destino a instalaciones deportivas», en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), solicita participar en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilovi de Oñar en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ..... del día ..... para adquisición de terreno con destino a instalaciones deportivas.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento acreditando el depósito de la garantía provisional.

Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y ofrece en venta al Ayuntamiento el terreno que se describe en el croquis o plano, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

7.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de transcurridos veinte de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en el que se publicare con fecha posterior).

8.º **Documentos:** Croquis o plano de la parcela, con indicación y cabida, escritura de propiedad y certificado de libertad de cargas.

9.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el de fecha posterior).

Vilovi de Oñar, 3 de junio de 1975.—El Alcalde, José María Vidal Grau.—4.922-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para la enajenación de locales comerciales en Rota y Barbate de Franco.**

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz anuncia las siguientes segundas subastas.

**Objeto del contrato:** Enajenación de locales comerciales en Rota y Barbate de Franco.

**Tipo de licitación:**

Subasta número 1. Rota.

Local número 1: 329.350 pesetas.

Subasta número 2. Barbate de Franco.

Local A y B: 1.699.875 pesetas.

Local C: 452.625 pesetas.

Local E: 538.125 pesetas.

Local F: 538.125 pesetas.

Local G: 538.125 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Que servirá de base es las subastas, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), debidamente enterado del anuncio publicado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, por el que se anuncia subasta

pública número ....., para la venta de ..... locales comerciales en ....., y conociendo el pliego de condiciones regulador de esta subasta número ....., ofrece pagar por el local número ....., la cantidad de ..... pesetas, que hará efectivas en una de las siguientes formas:

- Al contado ..... pesetas.
- Un 50 por 100, o sea ..... pesetas, a la adjudicación definitiva y otro 50 por 100 aplazado en 24 mensualidades, de ..... pesetas mensuales.

Cádiz, ..... de ..... de 1975.

**Garantía provisional:** Será de 15.000 pesetas para cada uno de los locales comerciales.

**Prestación de plicas:** Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su ampliación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 4 de junio de 1975.—El Presidente.—5.087-A.

**Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola, Ciudad Badia (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de todas las dependencias de la Mancomunidad.**

De conformidad con lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de todas las dependencias de la Mancomunidad.

**Duración del contrato:** Un año prorrogable.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas anuales, a título orientativo.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badia, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de licitación.

**Garantías:** Provisional, 24.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán esencialmente al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado de las bases y locales, cuya limpieza es objeto de contratación se comprometo a tomar a su cargo el servicio de limpieza de todas las dependencias de la Mancomunidad, por el precio anual global de ..... pesetas, detallando en documentos adjuntos precios unitarios, maquinaria y personal a utilizar y demás condiciones de la oferta. Declara no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad, y se obliga a cumplir para con los obreros que utilice la Reglamentación Laboral que le sea aplicable. (Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará en la sede de la Mancomunidad o lugar que se designe al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** La Mancomunidad consignará en sus presupuestos ordinarios cantidad suficiente para abonar el servicio y efectuará los pagos por mensualidades vencidas en la proporción que se establezca en el respectivo contrato.

**Autorizaciones superiores:** No son necesarias.

**Reclamaciones:** De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Ciudad Badia, 7 de junio de 1975.—El Gerente, J. Gil Sanz.—5.123-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Faido-Baroja (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en la localidad de Faido (Alava).**

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Junta Administrativa, y cumplidos

los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Pavimentación de calles en la localidad de Faido (Alava).  
**Tipo de licitación:** Quinientas cincuenta y ocho mil treinta y cuatro (558.034) pesetas.

**Garantías:** El 2,5 por 100 para la provisional, y el 6 por 100 para la definitiva, sobre el precio de adjudicación.

**Plazo para la obra:** La obra deberá comenzarse a los diez días siguientes a la fecha de su adjudicación definitiva y terminarse dentro del plazo de cuatro meses a partir de su comienzo.

**Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra ejecutada y después de ser aprobada por la Junta Administrativa.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en el domicilio del Vocal de la Junta Administrativa de Faido.

**Plazo, lugar y hora para presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En la Sala Concejo de Baroja, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la recepción de proposiciones.

**Integrantes de la Mesa:** El señor Presidente de la Junta Administrativa y Vocales, y Secretario fiel de «fechos».

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de .....), de ..... edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., y con carnet de Empresa con responsabilidad, vigente en esta fecha, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de pavimentación del lugar de Faido, las acepta en toda su extensión y se compromete llevar a cabo la ejecución de la referida obra con arreglo a los precios unitarios del presupuesto, rebajados éstos en un ..... (expresar en letra y número el tanto por ciento de rebaja). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Faido-Baroja, 30 de mayo de 1975.—El Presidente de la Junta Administrativa, Antonio Ibisate y Roa.—4.981-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de junio de 1975, por el buque «Hermanos Blanco», de la matrícula de

La Coruña, folio 3154, al buque de la matrícula de San Sebastián «Itxaso», folio 2191.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Daado en El Ferrol del Caudillo a 2 de junio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.583-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 20.143 de registro y 260.290 del diario de operaciones, correspondiente a 9 de noviembre de 1962, constituido por don Ceferino Francos Llano, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 3.600/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro,